



**HORMIGONERA  
EQUINOCCIAL**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE HORMIGONERA  
EQUINOCCIAL EQUIHORMIGONERA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 25 de abril de 2018, en las oficinas del Estudio Jurídico Prado, ubicadas en el quinto piso del Edificio Orellana 500 situado en la avenida Orellana E4-430 y Av. Amazonas, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen en Junta General Universal de Socios, a las 09H00, los Socios: Unión Cementera Nacional UCEM S.A, legalmente representada por su Gerente General el Dr. Roberto Verner Foulkes Aguad, propietaria de 1'603.413 participaciones sociales de USD. 1,00 de valor nominal cada una; Mario Alberto Prado mora, propietario de 1 participación social de USD. 1,00 de valor nominal; y Juan Alberto Prado Troya, propietario de una participación social de USD. 1,00 de valor nominal.

Actúan como Presidente de la Junta, Roberto Verner Foulkes Aguad y, como Secretario Ad-hoc, Juan Alberto Prado Troya, quienes verifican que los Socios representan la totalidad del capital pagado, esto es, 1'603.415,00 participaciones sociales de un valor nominal de USD. 1,00 cada una y, por tanto, se constituyen en Junta General Universal de Socios.

Roberto Verner Foulkes Aguad entrega al Secretario de la Junta una copia certificada de su nombramiento como Gerente General de Unión Cementera Nacional UCEM S.A. para que se incorpore al expediente de esta Junta.

Los asistentes resuelven por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

**Punto Uno.-** Conocer los informes de los Administradores y Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2017 y adoptar las resoluciones del caso;

**Punto Dos.-** Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2017, y adoptar las resoluciones respectivas;

**Punto Tres.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; y

**En consideración al primer punto del orden del día,** el Dr. Roberto Foulkes interviene y da a conocer a los socios los informes de los Administradores y Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2017.

La junta general delibera sobre los informes y los socios por unanimidad aprueban los informes de los Administradores y Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2017.

**Al respecto del segundo punto del orden del día,** el Dr. Roberto Foulkes interviene y pone a consideración de los socios el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2017.

La junta general delibera sobre los informes y los socios por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2017.

**Al respecto del tercer punto del orden del día,** el Presidente de la Junta determina que en cumplimiento de la Ley, es necesario tratar sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General, una vez conocido y resuelto el segundo punto del orden del día, resuelven aprobar que el 5% de las utilidades líquidas se destinen a formar el fondo de reserva legal y el restante 95% resuelven por unanimidad no distribuirlos y destinarlos a una reserva conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías y así prever las inversiones que se requieran en el ejercicio económico 2018.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta, su Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación. Se termina la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha indicados, firman el Presidente de la Junta, Socios y el Secretario que certifica.

**DR. ROBERTO FOULKES AGUAD  
PRESIDENTE**

**MARIO ALBERTO PRADO MORA  
SOCIO**

**JUAN ALBERTO PRADO TROYA  
SECRETARIO AD-HOC**